

Se hace constar, que asiste a los accionistas, y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a la oposición que les asiste, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Rosario (El Tablero), 26 de diciembre de 2002.—Los Administradores mancomunados «Distribuciones Frionorte, Sociedad Anónima» y «Trusu, Sociedad Limitada», Juan Manuel Ravelo González y Julio Gil Rodríguez.—26. y 3.ª 10-1-2003

## E-MEDIA EMPLEO EN LA RED, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas, tras acordar la disolución de la sociedad en fecha 7 de mayo de 2002, acuerda liquidar la misma en fecha 17 de diciembre de 2002, aprobando el siguiente Balance final de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	0,00
Tesorería .....	0,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>0,00</b>
Pasivo:	
Capital social .....	1.202.024,21
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	(5.404.168,34)
Resultado .....	(379.696,19)
Acreedores (socios) .....	4.581.840,32
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Madrid, 17 de diciembre de 2002.—El Liquidador único, José María Martín Guirado.—474.

## ESBAIN, S. A.

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 23 de junio de 2002, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 42.371,35 euros, mediante la mignoración del nominal de las acciones, con el fin de condonar dividendos pasivos por el mismo importe. Asimismo, dicha Junta también aprobó por unanimidad aumentar el capital social, con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 283.680 euros, mediante la emisión de 16.000 acciones totalmente liberadas. Dichos acuerdos se deberán formalizar en un plazo no superior a diez meses.

Getafe, 16 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Faustino Satisteban Gálvez.—136.

## ESPECTÁCULOS RAMBLA, S. A. (Sociedad absorbente)

### RAMBLAJOC, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público, que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Espectáculos Rambla, Sociedad Anónima» y el socio único de «Ramblajoc, Sociedad Limitada», en fecha 30 de septiembre de 2002, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Ramblajoc, Sociedad Limitada» por parte de «Espectáculos Rambla, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su respectivo patrimonio social a favor de la sociedad absorbente. Se hace constar, que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados

y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión que pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio en los términos previstos en la Ley.

Hospitalet, 5 de diciembre de 2002.—José Campreríos Torán, Administrador único de «Espectáculos Rambla, Sociedad Anónima».—Cristina Campreríos Torán, Administrador único de «Ramblajoc, Sociedad Limitada».—18. y 3.ª 10-1-2003

## EUROSTAR ACTIVOS, SIMCAV, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 12 de diciembre de 2002, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Balance de liquidación cerrado a 11 de diciembre de 2002, que se transcribe a continuación:

*Balance a 11 de diciembre de 2002 (en miles de euros)*

	Euros
Activo:	
Gastos de establecimiento .....	3
Deudores varios .....	5
Acciones propias .....	10
Tesorería .....	2.451
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.469</b>
Pasivo:	
Capital .....	2.590
Primas de emisión .....	- 3
Resultados ejercicios anteriores .....	- 150
Pérdidas y ganancias .....	24
Acreedores a corto plazo .....	8
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.469</b>

Lo que se hace público a efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables al efecto.

Madrid, a 19 de diciembre de 2002.—El Liquidador, «Hsbv Fund Management España, SGIIC, S. A.», Guillaume de Lapeyriere.—133.

## EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS SIGENA, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Administrador único, por petición de accionistas, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día siete del mes de febrero del año 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la sociedad, situado en la calle Cervantes, 42-44, bajo, oficina 6, de Zaragoza, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución de cultivos actual. Gastos e ingresos previstos para este ejercicio. Previsiones de evolución y planificación para los dos próximos años.

Segundo.—Aumento del capital social.

Tercero.—Modificación de Estatutos de la sociedad en orden a la administración de la misma.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Determinación del número de apoderados y nombramiento.

Sexto.—Modificación de los Estatutos de la compañía para permitir la libre transmisión de acciones entre socios de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista, en base a los artículos 112 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones, inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2002.—El Administrador único, José María Pomar Goma.—140.

## FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

Que, con fecha 27 de diciembre de 2002, la Junta general de accionistas de la sociedad acordó, por unanimidad de los presentes (un 99,969 por 100 del capital social), transformar la entidad en Sociedad Colectiva, pasando a denominarse «Ferroatlántica, Sociedad Limitada» y «Compañía Fabricación de Ferroaleaciones y Electrometales, Sociedad Colectiva».

De conformidad con lo previsto en el artículo 225 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta general de adherirse al acuerdo en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de transformación.

Se comunica, asimismo, que transcurrido el plazo del mes antes señalado, los accionistas que no se hayan adherido, obtendrán el reembolso de sus acciones en la forma prevenida en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de enero de 2003.—Presidente, Javier López Madrid.—198. 2.ª 10-1-2003

## FINCAS CORRAL BADALONA, S. L.

*Junta general*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45.4 y 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el órgano de Administración de la compañía convoca a los socios de la sociedad a la Junta general, que tendrá lugar en la localidad de Badalona, calle Guifré, número 109, el próximo día 30 de enero de 2003, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Exclusión del socio don José Luis Bustos Cid por infracción de la prohibición de competencia.

Cuarto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta.

Sexto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Badalona, 7 de enero de 2003.—La Consejera Delegada, Mercedes Iturbe Sedeño.—El Presidente, Antonio Castro Parrilla.—478.

## FRANCISCO SORO, S. A.

*Anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 164 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Francisco Soro, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de octubre de